

Oficio No. DA/OPD/BLP/D.3.6/2025  
Zapopan, Jalisco, 29 de abril de 2025

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL**

Presente.

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 y los Manuales de Evaluación de Avances de la Armonización Contable en su Anexo 1 Reactivos con Opción de Respuesta "NO APLICA", hago constar que el siguiente reactivo se encuentra en este supuesto, manifestando que el ente público no publica ni genera endeudamiento neto.

ID	Reactivo
D.3.6	Publica el Endeudamiento Neto

Agradezco la atención que se sirva brindar al presente, quedando a sus órdenes.

Atentamente



**MTRA. PATRICIA M. AGUILERA JAIME**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA**

c.c.p. Mtro. Gabriel Vázquez Sánchez. Director General del OPD-BLP. Conocimiento.  
c.c.p. LCP María Esther Varela Enríquez. Contadora del OPD-BLP. Conocimiento.  
c.c.p. Archivo